RAMON FRANCO LLEGO A LISBOA

☆ ☆



Edición de 16 Páginas

1ª SECCION
SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1.016 — SANTA FE, MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 1930 — Redacción y Administración — San Martín 3001

DESDE CUATRO AEROPLANOS SE INTENTO HACER UNA REVOLUCION EN TODA ESPAÑA

LOS REBELDES SE RINDIERON A LOS LEALES

LOS REBELDES SE RINDIERON EN EL CAMPO 4 VIENTOS

Izaron la bandera blanca cuando fueron atacados por las fuerzas leales

LA JUVENTUD MONARQUICA LANZO UNA PROCLAMA

MADRID, 15. — El gobierno español anunció que el movimiento estaba sofocado. Los aviadores rebeldes levantaron la bandera blanca, cuando las fuerzas leales abrieron fuego sobre ellos.

EL FRACASO DE LOS REVOLUCIONARIOS

Los leaders españoles huyeron del campo, mientras los aviones continuaban volando sobre la ciudad.

En momentos en que las fuerzas leales iniciaban el ataque, fué izado el pabellón blanco que anunciaba la rendición de los revolucionarios.

BERENGUER HIZO MANIFESTACIONES

El general Berenguer, ha hecho algunas declaraciones con respecto al movimiento habido en estos últimos días, y que según las noticias circulantes tenía por objeto derrocar a la monarquía española.

Berenguer manifestó que "la calma prevalece en toda Madrid, reinando en el país la más absoluta tranquilidad".

Agregó que "no es verdad que se hallan producido por causas políticas las huelgas decretadas en Barcelona y otras provincias".

La juventud monárquica española, ha repartido hoy gran cantidad de manifiestos, explicando la situación y desvirtuando los rumores alarmistas que se venían [illegible].

La proclama dice lo siguiente: "Unos desalmados, invocando supuestos ideales, han alarmado villanamente al pueblo español, [illegible] a todo el país, con noticias que anunciaban la proclamación de la república".

"Las falsas patrañas empleadas por los irresponsables, no deben ser escuchadas por las personas conscientes, que deben permanecer fiel a la causa del rey".

EL DIARIO "EL DEBATE" COMENTA LA SITUACION

Entre otras cosas manifiesta lo siguiente: "La aventura revolucionaria fracasa rotundamente en Madrid. Dos aviadores distribuyen absurdas y animosas proclamas urgiendo una revelión contra el gobierno monárquico, el que se ha visto obligado a abrir el fuego contra el aeródromo de Cuatro Cientos, en donde inmediatamente fué izada la bandera blanca.

El aspecto normal que presenta la capital, no ha variado en absoluto. Ni una sola de las guarniciones de España se ha unido al movimiento".

Fué Proclamada la Ley Marcial en Todo el País

MADRID, 15. — En las primeras horas del día de la fecha, dió comienzo a la huelga general decretada en el día de ayer por el Sindicato Unico, habiéndose paralizado como consecuencia, todas las actividades en la mayor parte de las provincias del país.

De acuerdo a lo que anunció el gobierno español, con respecto a la huelga general, se declaró en vigencia la ley marcial en todo el territorio.

El ministro del interior, dió la información oficial al respecto, la que ha sido publicada en los diarios a los efectos de que sea conocida por todos los habitantes del país.

Han sido fijados grandes cartelones en las paredes, en donde el gobierno pone en conocimiento de los habitantes la proclamación de la referida ley marcial, lo que trae aparejado la aplicación de severas medidas a los actos que se consideren como tendientes a criticar los hechos del gobierno.

La capital española se encuentra tranquila, a pesar de las noticias contradictorias que circulaban en las primeras horas de la tarde.

El rey Alfonso, no ha sido entrevistado por ninguno de los miembros del gobierno, habiendo mantenido por el contrario prolongadas conferencias con el general Dámaso Berenguer.

JUNTAMENTE CON RADA EL AVIADOR ESPAÑOL ATERRIZO EN PORTUGAL

SE CREE QUE JUNTAMENTE CON RADA Y OTROS MILITARES PILOTEARON LOS AVIONES QUE AYER POR LA MAÑANA VOLARON SOBRE MADRID

Madrid, 15.— Aunque no se ha tenido la certeza de la participación del comandante Ramón Franco, en los sucesos llevados a cabo en estos días, no por eso se dejan de hacer suposiciones, de que es uno de los dirigentes del movimiento revolucionario. Se ignora hasta la fecha, en donde se encuentra el piloto del "Plus Ultra"; muchos lo hacen en compañía del comandante Reyes, y otros creen que juntamente con Rada, es uno de los activos dirigentes republicanos.

SE CREE QUE FRANCO VOLO SOBRE ESPAÑA —

Los cuatro aviones que volaron en la mañana de hoy sobre esta capital, y que lanzaron manifiestos al pueblo, se cree que estaban piloteados por militares. Hay antecedentes que permiten asegurar que los pilotos de los aparatos que han partido de los Cuatro Vientos, no serían otros que el comandante Franco, el mecánico Rada, los generales Besach, Queilo de Lleno, el capitán Pastor y otro aviador que no se sabe quien es.

LOS APARATOS DESAPARECIERON —

No se ha tenido noticias posteriores de por los compañeros del comandante Ramón los cuatro aparatos, que se dicen piloteados por los compañeros de Ramón Franco.

Después de haber volado por espacio de más de una hora sobre la capital española han desaparecido, asegurándose que no han regresado al aeródromo de los Cuatro Vientos, ya que las fuerzas leales, no los han avistado.

Algunas opiniones manifiestan que se deben dirigir hacia Portugal, donde podrían permanecer ocultos.

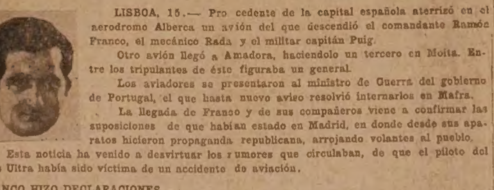
LES FALTARIA COMBUSTIBLE —

Algunas personas entendidas que han podido apreciar casi de cerca a los aviones que volaron sobre Madrid, anunciaron que no se trata de aparatos que puedan llevar gran cantidad de combustible, y que teniendo en cuenta que el vuelo realizado debe haber mermado considerablemente los tanques, se supone que no puedan llegar a Portugal, sin hacer escala.

FRANCO LEGO A LISBOA —

LISBOA, 15.— Las autoridades del aerodromo Alborca, informó que ha descendido el avión piloteado por el militar español comandante Ramón Franco, que realizó un vuelo desde la ciudad de Madrid.

FRANCO LLEGA A LISBOA



LISBOA, 15.— Pro cedente de la capital española aterrizó en el aerodromo Alberca un avión del que descendió el comandante Ramón Franco, el mecánico Rada y el militar capitán Puig.

Otro avión llegó a Amadora, haciendolo un tercero en Moita. Entre los tripulantes de éste figuraba un general.

Los aviadores se presentaron al ministro de Guerra del gobierno de Portugal, el que hasta nuevo aviso resolvió internarlos en Mafra.

La llegada de Franco y de sus compañeros viene a confirmar las suposiciones de que habían estado en Madrid, en donde desde sus aparatos hicieron propaganda republicana, arrojando volantes al pueblo.

Esta noticia ha venido a desvirtuar los rumores que circulaban, de que el piloto del Plus Ultra había sido víctima de un accidente de aviación.

FRANCO HIZO DECLARACIONES —

El aviador español comendante Ramón Franco ha hecho declaraciones a un representante de la United Press Asociation, a quien manifestó que "el fracaso de la revolución en España tuvo por causas, el retiro a último momento de algunos que apoyaban la república.

NUEVAS INFORMACIONES —

MADRID, 15.— Un comunicado publicado por el gobierno español, hace saber que en Santander, hubo dos personas que perdieron la vida, en circunstancias en que trataron de asaltar los cuarteles.

En San Sebastián hubo dos policías muertos y cinco heridos, como consecuencia de los disturbios provocados por los huelguistas españoles.

En Barcelona, todo se encuentra tranquilo, habiéndose sólo interrumpido las comunicaciones telegráficas, como consecuencia de las disposiciones del gobierno.

UN ULTIMATUN FUE DIRIGIDO AL GOBIERNO, AYER

La Agencia Mancheta así lo aseguraba

SI EL GOBIERNO NO RENUNCIABA SE BOMBARDEARIA A MADRID

MADRID, 15. — Los sucesos ocurridos en el día de hoy, vienen a robustecer la noticia, negada insistentemente por el ministerio de Gobierno, de que se preparaba en varios puntos del país, un movimiento que tendría por objeto derrocar la monarquía existente.

Las noticias que llegan, no son lo necesariamente precisas como para darse una idea exacta de lo que ocurre fuera de esta capital; máxime cuando los diarios se abstienen de dar mayores informaciones, debido a las órdenes del gobierno, que ha anunciado que establecerá rigurosamente la censura.

TRES AVIONES REVOLUCIONARIOS EN MADRID

En la mañana de hoy tres aviones volaron sobre esta capital, formando círculos cerrados con el objeto de hacer más fácil a los habitantes el percibirlos.

Después de haber llamado insistentemente la atención, arrojaron volantes, que no tardaron en caer a tierra, y ser tomados ávidamente por la enorme cantidad de gente que a la espera de noticias pululan por el centro.

INFORMACION DEL MINISTERIO DE GUERRA

Aproximadamente a las 11 horas de esta mañana, el ministerio de Guerra, estaba ocupado por numerosos periodistas, que esperaban las noticias oficiales de los sucesos que actualmente preocupan la atención pública.

Se confirmó la noticia de que los aviones que volaron sobre Madrid, eran piloteados por militares revolucionarios que lanzaron proclamas al pueblo español, invitándolos a unirse para derrocar a las autoridades reales.

SE ANUNCIO QUE SE BOMBARDEARIA A LOS AVIONES

Según la información oficial, los generales Kindelan y Balmer, se dirigieron en automóvil al campo de aviación de Cuatro Vientos, anunciando que se tenía intención de bombardear a los aviones revolucionarios.

No se han manifestado mayores informaciones sobre este particular, a pesar de que se anuncia que los aviones habían desaparecido antes de que se intentara hacer fuego contra éllos.

REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS

Los sucesos ocurridos esta mañana, han alarmado grandemente al gobierno español que de inmediato dispuso la aplicación de algunas medidas tendientes a asegurar la tranquilidad.

El Consejo de Ministros se reunió en las primeras horas, continuando la sesión hasta las horas de la tarde.

Se ha resuelto comunicar a los militares a cuyo frente se encuentran las guarniciones del ejército, que se encuentren preparados, para que cuando se les ordene intervenir puedan hacerlo de inmediato.

SE INTERRUMPIRAN LAS COMUNICACIONES TELEFONICAS

Una de las resoluciones de los ministros, se refiere a la interrupción de comunicaciones telefónicas en todo el país, con los fines de impedir, según se cree, que los revolucionarios puedan mantener conversaciones al respecto de los sucesos que ocurren.

OPINION DE UN DIARIO DE LONDRES

El diario Evening News de Londres, publica amplia información sobre los sucesos que ocurren en esta capital, dando una opinión sobre los mismos.

El matutino londinense anuncia que la revolución en las principales ciudades de España, se presenta bajo la forma de una huelga general, que de tener éxito no tardará en derrocar al gobierno monárquico.

UN ULTIMATUM AL GOBIERNO

Ha causado gran revuelo la noticia dada por una agencia madrileña de información, la que anuncia un hecho que de ser confirmado, confirmaría las suposiciones de que en el interior de España, hay numerosas fuerzas republicanas que solo esperan el momento propicio para proceder.

La información de la agencia "Mencheta", asegura que "el gobierno español ha recibido un ultimátum de los revolucionarios, pidiéndole su renuncia, en caso contrario los aviones bombardearán la capital".

EL PUEBLO QUIERE PAN A 20 CENTAVOS EL KILO

☆ ☆

Antes de Una Semana Habremos Obtenido La Rebaja de Los Artículos de Consumo

Somos el Eco de un Anhelo Popular y lo Impondremos

Lo decíamos ayer, en el tono de energía que es necesario adoptar cuando se reclama en nombre de intereses sagrados, como lo son en este caso los de las clases trabajadoras. Los intereses del pueblo, directamente afectado por los avances de quienes han perdido en absoluto el control de sus propias especulaciones y desmedidamente, presionando la economía del humilde, se expanden sus actividades sobre el bienestar de la población, deben ser vigilados desde todos los sectores.

Asistimos desde hace años, a la pugna constante del consumidor y del intermediario a quien sabemos manejado en muchas oportunidades, por el especulador.

El espectáculo no puede ser más doloroso. Intencionalmente recaemos sobre él(porque es indispensable señalarlo en todas las proporciones de su penosa significación.

TENEMOS CONFIANZA SIN EMBARGO

Tenemos confianza sin embargo en el triunfo de la campaña que realizamos. En la imposición de nuestras sugestiones. En la implantación de precios moderados para los artículos de consumo indispensables, que actualmente son objeto de las maniobras de unos pocos, que castigan de este modo las posibilidades financieras de los más. Y no tenemos confianza en esta campaña, por un alarde vano de fuerza. Sinó solamente porque nos sabemos intérpretes de sentimientos eminentemente populares. De sentimientos que están arraigados en el pueblo y que encuentran en nuestras reclamaciones el eco de su propia voz.

EN MUCHOS HOGARES SE PIDE LO MISMO

No hemos inventado nada nuevo. Si hacer periodismo exigiera esas cosas, posiblemente tendríamos que renunciar a esta profesión. Nos hemos conformado con recoger una expresión común en muchos hogares. Una expresión que está en la boca de todos los hombres que trabajan y que sienten, sin saber porqué, que el producto de su trabajo va a parar, incuestionablemente, al bolsillo de los especuladores. De los que explotan la miseria y la necesidad. De los que nunca, han titubeado en sumar una ganancia en la lista de sus beneficios, sin preguntarse si esa ganancia no estaba representando el producto de muchos sudores honrados.

LA PALABRA DE TODOS: NUESTRA PALABRA

De este modo, la palabra de todos es nuestra palabra. La palabra del pueblo, de la cual somos eco. La palabra del humilde, de la cual somos intérpretes.

El hombre que sufre el azote de la explotación y la miseria, comprende que nosotros estamos repitiendo en palabras cada uno de sus pensamientos rebeldes. Sabe que no será posible continuar mucho tiempo bajo la opresión y asiste en silencio al desarrollo de esta campaña que cumplimos serenamente, en la convicción de que seremos oídos y de que la causa justa habrá de imponerse algún día.

ANTES DE UNA SEMANA HABREMOS TRIUNFADO

Antes de una semana, habrá sido rebajado el precio de los artículos de primera necesidad. No nos fundamos en nada para decirlo. Lo decimos sencillamente, porque sentimos en nosotros mismos la confianza que nos imprime el hecho de estar hablando en representación de millares de personas, y el saber que la causa que defendemos es una causa contra la cual no podrán alzarse argumentaciones de ninguna clase.

Antes de una semana, los precios del pan, de la carne y de la leche, habrán sido disminuidos. Pero aún entonces, no habremos terminado nuestra tarea. Aún entonces, estaremos, como hoy y como siempre, al servicio de estas causas, que deben cumplir felizmente sus principios, para bien del pueblo.

LA ACCION DE LOS GREMIOS

La Unión Obrera Local nos ha remitido informaciones relacionadas con las actividades que viene desplegando.

Huelga en Diamante —

Nos hace saber la Unión Obrera Local que el movimiento obrero de Diamante, provincia de Entre Ríos, sigue en pie. Lejos de solucionarse se ha reagravado más. Y ellos expresan que se debe a los procedimientos policiales que se han extremado sin causa que lo justifiquen. Dicen que la policía obliga a los trabajadores a que opten por ir al trabajo o de lo contrario son detenidos de inmediato. La Unión Obrera Local en vista de ésta ha resuelto remitir todos los antecedentes a la Confederación General del Trabajo solicitándole le intervenga solicitando a su vez la pronta intervención del Departamento Nacional del Trabajo ó del Poder Ejecutivo de la Nación.

El conflicto en la casa Tarelli —

Nos hace saber la Unión Obrera local que continúan las gestiones iniciadas por el Ministro de Instrucción Pública con la Casa Tarelli para solucionar el conflicto conocido. Ayer el doctor Dell Oro ha celebrado una conferencia con el Gerente de la citada Casa sin que sepan los obreros a que conclusiones se arribó. Expresa la Unión Obrera local que en el día de la fecha el Gerente de la firma Tarelli debe realizar una entrevista con el Director del Departamento del Trabajo a fin de llegar a un acuerdo. Los trabajadores esperan confiados en el éxito de la causa que ellos defienden por ser justicia.

Por los ferrocarriles

Accidente en el Ferrocarril Central Norte —

Llegó con 6 horas de atraso el tren de pasajeros del Ferrocarril Central Norte procedente de Tucumán. La causa, según las informaciones que hemos obtenido, fueron de que entre las estaciones Manucho y Cululu ocurrió un pequeño accidente que dió lugar a la pérdida de esas horas para reparar el desperfecto. No está bien establecido porqué se destrozó un eje de los furgones y otro pequeño desperfecto. El personal logró dejarlo en condiciones después de una larga labor continuando el viaje sin mayores tropiezos hasta nuestra capital. El tren entró a las 13 horas cuando debió hacerlo a las 7.

En las líneas del Ferrocarril Santa Fe

En la línea del Ferrocarril Santa Fe se producen desperfectos en los trenes de pasajeros día a día. Ello es una consecuencia del mal estado de la red férrea. Pese a lo que se dice podemos afirmar que hay trechos que constituyen un verdadero peligro. Menos mal que en ellos los maquinistas hacen circular los trenes con suma precaución y eso no debe continuar. Es necesario que por quien corresponda se dicten las medidas del caso. Sinó será cosa de no viajar en dichos trenes.

Mejoras en el F. C. C. Argentino —

Como ya lo hemos dicho en otras ediciones el Ferrocarril Central Argentino cuida de que su ramal férreo esté en las mejores condiciones posibles. Es así que se llevan adelante diversos trabajos en las vías de diversas zonas jurisdicción Santa Fe.

El Aniversario del Armisticio en Londres



Esta fotografía, tomada desde la azotea de un alto edificio próximo al Cenotafio en Londres muestra la enorme multitud que se reunió allí para conmemorar el aniversario del Armisticio, asistiendo a la ceremonia el rey Jorge y el príncipe de Gales, con los miembros del gabinete.

En Todas las Horas de Todos Los Días, el Parque Garay se Encuentra Cargado de Soledad

Poco a poco la ingrata forma de su abandono le va matando las últimas esperanzas de reivindicación

Perdido en un rincón de la ciudad, permanece en todas las horas de todos los días cargado de soledad, el hermoso proyecto de parque.

Hermoso proyecto ha sido y es el del Parque Garay. Pero ha querido la desventura que no fuera realidad. Y allí lo tenemos, como temeroso de ser descubierto, entre las obras comenzadas y la ruina de todo su paisaje, agazapado tras las matas y los yuyos que crecen exuberantes por todos sus contornos.

Santa Fe, pudo enorgullecerse con él. Pero poco a poco la ingrata forma del abandono en que se encuentra, va matando las últimas esperanzas de su reivindicación.

Lástima grande que no sea realidad promesa de tanta belleza! Como bien mostrenco, como potrero improductivo, pasa los días solo, sin que llegue una mano amiga a ponerle un poco de alegría y de vida que tanto le falta!

Pero ayer nomás, después de la lluvia bondadosa, el sol su compañero de siempre, le besó la frente húmeda aún y le besó paternalmente. Porque en la desgracia se ha empequeñecido tanto que a todos mira desde su punto de vista de lo diminuto. El padre sol lo quiere cada vez más. Y durante todo el día le visita por todos sus rincones.

Sólo el hombre lo abandona y le deja sumirse en la soledad más desesperante. No hay uno solo que le ofrezca la gracia de una visita. Está como presidiario, al que la infamia de la desgracia, le ha puesto un estigma en la frente. Como presidiario a quien se le teme y se le tiene asco. Que no se lo quiere ni puede ver!

Y van pasando los días y los años y él en su intensa tragedia de humillación, desesperado no se tiene fé ni en él mismo. Y la soledad le está pesando sobre las espaldas y le está volviendo jorobado y achacoso, le está haciendo deforme y horriblemente feo!

Tiene en su porvenir una sola esperanza, y ella es de que algún día alguien se apiade de él, y le saque a la vida, lo ponga en contacto con los hombres, le presente mujeres bonitas, y le siente en sus faldas verdes y llenas de flores, la cristalina risa de los niños.

Pero entretanto llora en aquel rincón, la desventura de su soledad, esperando en el silencio de la noche, que llegue el día para que su padre sol lo bese la frente.

La Palabra del Pueblo

Nuestro entrevistado de hoy

—Soy lector asiduo de EL ORDEN, y he visto con agrado la campaña iniciada por ese diario, tendiente a conseguir el abaratamiento del pan, la carne y la leche.

Soy un convencido que el pan se puede vender a 0.20 centavos el kilogramo sin que lleguen a perjudicarse los panaderos ni los propietarios de los molinos. Y aún más, suponiendo que éstos llegarán a comprar el trigo a un precio más elevado que el que actualmente pagan a los agricultores, siempre tendrían un margen prudencial de ganancias.

—Y a que precio opina usted que se puede vender la carne?

—En este país de la hacienda, es ridículo que paguemos más de 60 centavos el kilo, cuando en Europa se come más barata nuestra carne exportada.

—Nuestra producción de leche, según tengo entendido, es superior al consumo local. El precio pagado a los productores por los propietarios de tambos, por litro alcanza a unos pocos centavos, quedando siempre un margen que traspasa a toda ganancia lícita. Que rebajen cinco centavos no significa nada más que una disminución del lucro, que les colocará en un terreno de comercio legal, y nada más.

Diversas resoluciones del Juzgado Federal

En el Juzgado Federal, a cargo del doctor Hernández López, hubo ayer este movimiento:

Excepción militares.—

En la Secretaría a cargo del doctor Guastavino se dictó resolución en solicitudes de excepciones militares, siguientes:

Francisco Antonio Cardone, Francisco Houriet, Juan Caudana, León Scatleini, Ramón Leandro Vicent, Isabelino Alberto Bernal, Bernabé Tarragona, Andrés Enrique Dattweiler, Benancio Luna, Pedro Santiago Noguera, José Naón, Ramón Francisco Fernández, Adolfo Fabro, José Francisco Boggio, Juan Felicindo Olfva, Nemesio Saturnino Torres, Juan Trod, José Antonio Biava.

Providencias recaídas.—

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Sumarios:

Accidente ferroviario con un tren de pasajeros del F. C. C. A. y un acoplado de un camión que dirigía Jorge Moll. Rodolfo Cuesta, Jefe de la Ayudantía de Coronda supuesta violación de domicilio. José Carullo infracción al Art. 16 de la ley 4707. José Leandro Medina Infracción Art. 25 de la Ley 11386. Julio Desiderio Pintos Infractor al Art. 25 de la Ley 11386. José María Zárate, honorarios. Accidente ferroviario ocurrido en Crespo. Francisco B. Caminos honorarios. Accidente ferroviario ocurrido en Maciel del que resultó muerto Eugenio Mulavisky. Juan B. Depetris honorarios.

Varias Notas del Puerto

Movimiento de vapores —

El movimiento de vapores durante el día de ayer en la zona portuaria fué el siguiente: Del F. C. Central Argentino entrados cargados 33, vacíos 19, salidos cargados 23, vacíos 36. Del Ferrocarril Santa Fe, entrados cargados 90, salidos cargados 75, vacíos 76. Del Ferrocarril Central Norte, cargados entrados 36, vacíos 19. El movimiento total de vagones fué de 654.

La circulación de vehículos —

La Dirección del Puerto ha impartido las instrucciones que corresponden a fin de que las casas con asiento en la zona portuaria no puedan transitar con sus vehículos en los lugares donde está prohibido hacerlo. La medida es con el fin de que se cuiden los elementos de la Administración y evitar que la falta de cuidado sea causa para desperfectos en las vías y demás instalaciones de tra-

Entradas y salidas de vapores —

Sigue siendo importante el movimiento de vapores en el Puerto de esta capital. Hoy saldrán dos vapores cargados. Entrarán a cargar el vapor inglés Glasgow y otro. Del Cabotaje nacional el movimiento se ha intensificado en estos últimos tiempos.

La recaudación —

Según una información la Administración Portuaria en los diez meses del corriente año ha recaudado $ 650.045,65 o sea un 21.16 por ciento. La provincia ha recibido pesos 533.577.40 menos que igual período que el año anterior.

Accidente ocurrido al avión del piloto Francis Lombardi

ROMA, 15.— El ministerio de Aeronáutica anuncia que el hidroavión, piloteado por Francis Lombardi, capotó al efectuar un descenso en la región pantanosa de Akassa, Nigeria. El aparato será llevado a Bolona, donde podrá ser reparado de las averías sufridas.

"EL ORDEN" HA INCORPORADO OTRO ELEMENTO DE TRABAJO A SU TALLER DE FOTOGRABADOS

Este Hecho Tiene Hoy Alguna Importancia; y Mañana Estará Reemplazado por Algo Nuevo



Un momento de emoción que se repite con fre cuencia en EL ORDEN. La llegada de un nuevo elemento moderno de trabajo, que perfecciona el diario y acelera sus servicios informativos de todo género. (Fotografía obtenida mientra s era bajado del camión el tanque Robertson, grabador automático, adquirido en Norteámerica para nuestros talleres, por intermedio de la National Payper Type Co.)

Destacamos el hecho, en cuanto puede satisfacernos al menos por hoy. Mañana ya estaremos deseando para nuestro diario, un nuevo progreso.

Asentándose poco a poco en los principios iniciales, "EL ORDEN" ha sido desde los meses fatigosos de su iniciación y a través de las necesarias contingencias porque hubo de atravesar, una empresa de sacrificios, en la que se han sumado las energías de todos los que vivimos para ella.

Modestamente, nacimos a la vida periodística. Modestos pero llenos de legítimas aspiraciones. Ambiciosos como el que más, cultivamos hasta en los menores detalles, el no conformismo.

Cada amanecer, con el diario en las manos, nos invitó a superarnos para el día siguiente.

Eramos como la definición filosófica de Rousseau, algo que venía de siempre, e iba a todas partes.

Porque este nuevo paso de hoy, no significa nada, es precisamente por lo cual queremos destacarlo. Nuestros talleres de fotograbado se agrandan?... Pueden ya figurar entre los más modernos del país?... Y bien, qué!... Precisamente, eso es una parte de lo mucho que nos proponemos, de lo mucho que queremos ser.

El fracaso o el triunfo, nos esperan al borde de cada esfuerzo. Tenemos la conciencia de nuestra capacidad, y a ella nos sometemos.

Mañana, lo dejamos dicho, no tendrá importancia el hecho de que hayamos incorporado a los talleres del diario, un nuevo elemento de trabajo, una máquina moderna, capaz de rendir resultados que en otros tiempos se hubieran considerado imposibles.

Expliquemos para el lector: En un lugar cualquiera de la ciudad, acaba de producirse un hecho de importancia. Un incendio, una reunión política, un crimen, un accidente, etc., etc. El fotógrafo concurre de inmediato. Son las 5 de la mañana. En diez minutos, el fotógrafo ha entregado la fotografía. 16 minutos después, los grabadores han producido el negativo necesario y luego, en 1 minuto y medio, ha sido grabado el cliché y en 5 minutos más, terminado su montaje y entregado.

En menos de media hora, el diario está en condiciones de servir al público lector, la nota gráfica de un suceso de importancia.

Este adelanto, ya lo decimos no tendrá importancia mañana para nosotros. Mañana estaremos deseando algo más.

Se Hará Efectiva la Supresión de Los Impuetos Interprovinciales

Motivo de especial tratamiento por la Conferencia de Interventores reunida en la Capital Federal, ha sido lo referente a la supresión de los impuestos interprovinciales, modalidad de ésta, que contrariando las disposiciones legales, ha llegado a agravar de consideración los intereses de la comunidad.

La existencia de aduanas interiores en todo el país, gravando con nuevos impuestos los productos de otras provincias, independientemente del les corresponde en el orden nacional, ha venido y viene siendo la causa de un encarecimiento injustificable de esos productos, al extremo de que su adquisición resulta a veces doblada en valor real.

Tal cual ocurre con el vino, los cigarrillos, los alcoholes, que gravados por las leyes nacionales lo son a su vez en las provincias de su producción o elaboración, y en último término, en las demás donde son exportados.

Esta superposición de impuestos, que durante años y años, se viene manteniendo en la mayoría de los estados argentinos, respondiendo al propósito de arbitrar recursos económicos para el mantenimiento de sus presupuestos, es algo que debe desaparecer, porque ello equivale a una puja de intereses, inaceptables desde que están en juego las posibilidades del país y las excelencias de su producción.

Habrá pues de rectificarse esa modalidad impositiva que existe en la mayoría de los estados provinciales, contando para ello, con el auspicio de los partidos existentes, y bajo el patrocinio del Gobierno Provisional.

Esta es Otra Laguna en el Camino al Rincón



Otra de las quince lagunas que cierran el paso a San José del Rincón

Dijimos ayer, refiriéndonos al camino carretero que una esta ciudad con la vecina localidad de Rincón y demás poblaciones llamadas de "la Costa", que con tal camino "no se llega a ninguna parte, ni se comunica a los pueblos, condición y razón de ser de los mismos, aquí, en todas partes, ahora y siempre".

Y dijimos así mismo, que la causa de la situación calamitosa en que se encontraba ese camino-arteria de importancia indiscutible en el orden de las relaciones espirituales y materiales de esas poblaciones y esta Capital — tenía como origen la desidia de la Comuna, que con jurisdicción sobre dicho camino, nada había hecho por ponerlo en condiciones de viabilidad, respondiendo así a las legítimas y reiteradas reclamaciones de los vecindarios afectados.

Lo hemos dicho hasta el cansancio: Se necesita un equipo para reparar ese camino, cuyos trabajos, podrán hacer a poco costo, y si la Comuna no tiene medios para procurárselo, está en el deber de solicitar la cooperación de la Dirección de Vialidad, que aunque institución ajena a los intereses de la Comuna, debe por extensión de su obra, cooperar en la labor que importa el mantenimiento de los caminos.

Insistimos pues ante la Municipalidad, para que respondiendo cumplidamente a la exigencia que supone una buena administración de los intereses confiados a sus administración, disponga de inmediato el envío de un equipo, a fin de poner en condiciones ese camino, arteria vital de una gran parte de la Provincia.

Con ello, se prestigiaría ante esos vecindarios, evidenciando el interés que se toma por atender las exigencias que ellos reclaman.

Los cargos públicos, si bien dan honores, imponen también obligaciones ineludibles en el orden de la administración espiritual y material de la comunidad, y en ese sentido, hacer obra, es la confirmación más elocuente de esa función.

Debe Darse a Publicidad el Nombre de los Comercios Pasibles de Decomisos

Repetidas veces, hemos dicho de la necesidad de que el pueblo conozca, quienes son los comerciantes que conspiran contra su salud expendiendo sustancias en mal estado.

Para ello, se hace necesario, que en el parte diario de la Inspección de Sub Alimenticias se consigne el nombre de los comerciantes o casa de comercio a quienes se les haya hecho pasible de cualquier decomiso, en el orden de las substancias alimenticias.

El ocultamiento convencional que de ello, viene haciendo la Inspección de Substancias Alimenticias, en los partes entregados a la prensa, no se justifica aún más, importa complicarse con los malos comerciantes, con su silencio sobre el particular.

El pueblo debe saber pues quienes son los que atentan contra su salud, a fin de que, a modo de una sanción moral, se abstenga de hacer adquisición en esos comercios.

Sistemáticamente, hemos observado, que hay casas donde se expenden substancias alimenticias, infringen las disposiciones de la ordenanza respectiva, circunstancia ésta que las coloca al margen de toda consideración, ya que a sabiendas y reiteradamente siguen en su peligroso empeño de dañar a la salud pública.

Para ellas sin distingos la Inspección de Substancias Alimenticias, deberá aplicarle las sanciones legales a que se hayan hecho acreedores, llegando el caso, hasta clausurarlas, en virtud de la reiteraciones de sus manejos dolorosos.

Esto, y la publicidad amplia de sus nombres.

La Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

El movimiento del día de ayer en la casa de gobierno, fué de regular importancia. El Interventor interino, ministro de Instrucción Pública Dr. Dell Oro, concurrió temprano a su despacho ocupándose de diversas cuestiones administrativas. Los subsecretarios a cargo de las carteras, concurrieron atendiendo al público y ocupándose de diversos asuntos.

Pagos de planillas. —

La Tesorería General de la Provincia cumpliendo orden del Ministerio de Hacienda realizó ayer estos pagos:

Escuela Superior de Comercio de esta capital $ 9.819.65; Escuela Industrial de Señoritas $ 6.948.65; Escuela Técnica del Hogar de Santa Fe $ 5.971.60; Escuela Profesional Nocturna $ 1.295.50 y Dirección de Fomento Agrícola Ganadero pesos 18.522.64.

Junta de Economía Nacional. —

Hoy se reune en Rosario la Junta de Economía Nacional. Presidirá la reunión el ministro de Instrucción Pública doctor Dell Oro, que partió ayer para dicha ciudad de donde seguirá a la Capital Federal.

Buscando solución a un conflicto. —

A invitación del señor ministro de Instrucción Pública y Fomento Dr. Dell Oro, concurrieron a la Casa de Gobierno los directores de la fábrica de pastas Tarelli. Se habló del conflicto obrero que existe en dicho establecimiento, buscando solución. Los representantes de la citada firma manifestaron que por escrito contestarían a la propuesta de arreglo que les hizo el señor ministro.

El regreso del Sr. Interventor. —

El jueves próximo es esperado de regreso a la Capital Federal el Interventor Federal doctor Diego Saavedra.

Los ministros. —

Hoy son esperados de Buenos Aires los ministros de Gobierno doctor Tezano Pintos y de Hacienda Ingeniero Bunge. De inmediato reasumirán las carteras.

El médico de policía estableció que no existía tal violación

Con fecha 11 del corriente compareció ante las autoridades de la seccional sexta el vecino Luis Piazzisi, domiciliado en una finca de calle Vera señalada con el número 3531 formulando una sería denuncia contra el menor Francisco o Emilio Yaconissi, ed 11 años a quien acusa de haber cometido un ultraje contra su hijo Angel, de 6 años, acto que llevó a cabo apelando a medios de violencia.

Oficiado el médico de policía a fin de que estableciera la exactitud de la denuncia formulada por Piazzisi, el facultativo de la repartición estableció que no había existido el ultraje denunciado por aquel y que la enfermedad del menor Angel había tenido su origen en una dolencia de otro carácter, probando con ello la inocencia del acusado.

El Ministerio de O. Públicas de La Nación ha Otorgado Permiso Para Extraer Arena del Paraná

A raíz de una solicitud presentada por un particular a las autoridades de esta provincia, pidiendo se le otorgara permiso para extraer arena del Río Paraná, el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, ha comunicado al gobierno de la Intervención, haberse resuelto favorablemente dicha gestión pudiendo extraerse arena del expresado río, del banco existente a la altura de Puerto San Martín. Con esta medida, habrá desaparecido definitivamente ese verdadero "trust" de la arena que durante años y años, ha venido soportando la ciudad, la que como se sabe, estaba a merced de una firma comercial de ésta, que con maña y usando de una competencia desleal, consiguió el acaparamiento total de la arena, contando con ciertas franquicias de los gobiernos del pasado.

Tendremos pues, arena barata.

ABARATAR LA LECHE —

En el despacho del señor Intendente Municipal se realizó ayer una reunión a la que asistieron representantes de las fábricas de Pasteurización, hablándose del precio que se vende en la actualidad dicho producto. Se cambiaron diversas ideas acerca de la mejor forma de abaratar el artículo. Aunque todavía nada se ha resuelto en concreto se asegura que una fábrica manifestó que estaba dispuesta a expender la leche en el Municipio a 0.15 centavos el litro. Hizo la salvedad de que así lo haría siempre que se le permitiera instalar puestos en distintos barrios del Municipio. Y así quedaron las gestiones que se han iniciado para abaratar la leche. La Municipalidad deberá resolver, aunque nos dicen que está dispuesta a facilitar la realidad de la iniciativa.

Lo malo que, así lo entendemos que se piensa suprimir el reparto, y, ello no queda bien. Veremos en qué queda esta iniciativa, ratificando nuestra manera de pensar en lo que respecta al abaratamiento de todos los artículos de primera necesidad.

Se gestiona un arreglo en una acción judicial contra el gobierno

Hace ya mucho tiempo que la provincia fué condenada en una acción judicial que le seguían los señores Francisco y Angel Alfonso. Apelada la sentencia ante la Suprema Corte de Justicia la que confirmó en todas sus partes. Los actores han iniciado poco hace el juicio de apremio contra la provincia. Ante ello se dió vista al Fiscal de Estado y se iniciaron las tramitaciones tendientes a que siguiera adelante la acción de apremio. El Fiscal de Estado ha dictaminado en el asunto. Según sabemos están bien encaminadas las gestiones para un arreglo extrajudicial. Ha establecido el Fiscal que la provincia estando condenada judicialmente no puede eludir el pago. Aconseja en consecuencia que se acepte el arreglo que se le propone pagando una parte de la deuda, pago que se puede hacer en títulos de la ley 2131, pero que los actores del juicio de apremio se deben comprometer a suspender las tramitaciones de la acción y renunciar a las costas y gastos del juicio. El pago en títulos que se hará alcanzará a $ 70.000. En esta forma se desea terminar un juicio que ha estado paralizado largo tiempo.

Se Inició el Sorteo de los Prof. que Intervendrán en los Juicios del Año Próx.

De acuerdo a lo que en nuestra edición anterior hemos manifestado el Superior Tribunal de Justicia, inició el sorteo de los profesionales que intervendrán en los juicios designaciones de oficio, el año próximo. El acto fué público y lo presidió el Dr. Melchor Salalin, presidente del Tribunal, actuando de secretario el señor Pedro Antonio Echagüe. Se procedió al sorteo de los contadores que intervendrán en los juicios de convocatorias y quiebras. Resultaron sorteados los siguientes: Antonio Landó, Mateo Vicente Bertone, Manuel Gómez, Roberto Orellano, Alberto Rodolfo Villanueva, Gustavo Corant, Duilio Cavagna, Raúl Angel Molinas, Armando Lanarduzzi, Esteban Popeau, Julio Wedekind, Pablo Emilio Brozzini, Cándido Balma, Luis Tredicci, Zulema Badillo, Amado Vicentini, Redento Depetris, Manuel Eleodoro Pino, Alfredo Muñoz y Francisco Boneto.

A mediodía el sorteo se suspendió para continuarlo en la fecha. Como se sabe deben sortearse los abogados, procuradores y otros profesionales que intervendrán en los juicios del año próximo. Después se procederá a realizar el sorteo de los que corresponden a la segunda circunscripción judicial. La tarea del sorteo se prolongará por dos o tres días y para finalizarla se comunicará a cada Juzgado remitiéndole nómina de los sorteados. Como ya hemos dicho en otras ediciones este año ha aumentado mucho el número de profesionales.

Movimiento comercial en la Provincia de Santa Fe

Nuevas firmas comerciales

En el registro público de comercio de ésta capital, se han anotado estos contratos sociales de firmas comerciales:

—Roca Hnos. y Cía.

—Domicilio: Santa Fe.

—Duración: 10 años desde el 1o. de Julio de 1930.

—Socios: José Carmelo Roca, Alfredo Roca, María Spillamarki de Roca, Carlos Eduardo Roca, Eduardo Inocencio Roca, María F. de Roca, Elisa Concepción Roca y Concepción R. de Acosta.

—Capital $ 126.548.79.

—Ramos: Venta de automóviles, Bicicletas, Radiotelefonía y anexos.

—Villanueva y Fernández.

—Domicilio: Ciudad.

—Capital $ 10.000.

—Socios: Bernardino Villanueva y Francisco Fernández García.

—Ramos: Artículos para hombres.

—Rojo Hnos.

—Domicilio: Sunchales, departamento Castellanos.

—Capital: $ 50.000.

ESTA EN CAMINO DE SOLUCIONARSE ,POR FIN, LA REBAJA DE LOS ARRENDAMIENTOS RURALES

Comunicación Que ha Enviado la S. Rural de Rafaela al Gobierno

A. S. S. el señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Atilio Dell'Oro Maini — Santa Fe.

COMISION DE ECONOMIA NACIONAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE. (SEC. PRODUCCION)

Esta entidad, en cumplimiento a las resoluciones de la sesión realizada por la Comisión de Economía Nacional de la Provincia de Santa Fe, Sección Producción, el día 26 de noviembre ppdo. bajo la presidencia de S. S. y en concordancia con los propósitos y las altas razones que inspiraron al señor Ministro a la creación de la referida Comisión, y al pedir la cooperación, señalamos los puntos de vista, de la Sociedad Rural de Rafaela, a la cual representamos, a través de los fundamentos que emitimos a continuación:

Arrendamientos

Conceptuamos muy acertado el procedimiento aconsejado por el señor Ministro de constituir Comisiones Departamentales bajo la presidencia de los Jefes de Policía, para mediar entre propietarios y arrendatarios, con el fin de que los precios sean rebajados en las actuales circunstancias. Dichas Comisiones podrían ser integradas por el Jefe de Policía, Intendente Municipal o Presidente de la Comisión de Fomento y dos comerciantes.

El porcentaje de descuento sobre arrendamiento en dinero efectivo, entiende esta Sociedad Rural, que no debe ser menor del 20 y 25 o|o, según los casos, en esta zona y que los arrendamientos en especie, no sean mayor del veinticinco por ciento de la cosecha.

En cuanto a la duración de estos convenios o rebajas, si bien es cierto, que se trata de un mal pasajero, remediable para el futuro, mediante el reajuste paulatino de las relaciones entre productor y colonos, en base a otros sistemas, y que las soluciones que hoy buscamos son puramente de emergencia y se refieren a la presente cosecha, creemos, empero, que dentro de las condiciones expresadas podrían extenderse por todo el tiempo que dure el actual contrato. Y a propósito, nos permitimos sugerir la conveniencia que habría de aconsejar a los propietarios y arrendatarios — especialmente a estos últimos — de que la tasa de fije en los nuevos contratos, sea en especie y no en dinero efectivo, por considerar esta Sociedad Rural que dicho sistema es más conveniente y equitativo para ambas partes; siendo entendido, desde luego, que el porcentaje no debe exceder del 20 o 25 por ciento como máximo y que se prefiera a terrenos destinados al cultivo de cereales y oleaginosos; debiendo efectuarse la entrega de dicho porcentaje al propietario, en un todo de acuerdo con lo que dispone la nueva Ley de Arrendamientos, vale decir, descontando previamente el arrendatario del total del producto cosechado, la cantidad de semilla que el mismo hubiera empleado en la siembra. Hacemos, esta indicación, señor Ministro, en vista de que la mayoría de los propietarios exigen del colono, el tanto por ciento, sobre la totalidad de quintales de cereales cosechados, lo que está en contradicción con las disposiciones de la Ley.

Tarifas Ferroviarias

No podemos menos que aplaudir el celo con que el Superior Gobierno Provisional de la Nación realiza las gestiones tendientes a obtener de las Empresas Ferrocarrileras, la rebaja de los fletes que gravan la producción agrícola y demás productos afines, etc., con el fin de abaratar el costo de la producción de las mismas, y en primer término de la del trigo, lino y maíz. Desde el año 1914 los Ferrocarriles han aumentado las tarifas en una proporción de más del 86 por ciento, circunstancia esta, que el Superior Gobierno debe tener muy en cuenta para que la rebaja de los fletes alcance hasta nivelarlos a la capacidad de nuestra riqueza, armonizando las tarifas con la economía nacional.

Industria Porcina

La iniciativa del señor Ministro y las gestiones que está tramitando con el "Centro de la Industria Porcina" constituído recientemente en la Capital Federal, a objeto de promover la agricultura mixta, fomentando la utilización del maíz para la alimentación del cerdo, concuerda exactamente con el criterio de esta Sociedad, esbozado alguna vez aconsejando a nuestros hombres del campo el ensayo de esta clase de experimento. La crisis profunda que significa para los cultivadores de maíz el envilecimiento del precio actual de este grano, induce a realizar una campaña favorable a la cría del cerdo, mediante el empleo de aquel cereal para su alimentación, transformando así el maíz en carne, puesto que ello reporta un rendimiento considerado más del doble del valor del precio en época normal, conjurado con la práctica de tal procedimiento, la crisis maicera con un consumo de rendimiento seguro.

Impuestos que gravan los materiales de construcción de máquinas agrícolas

Desde hace algunos años, muy pocos, apenas cinco o seis, desenvuelven sus actividades fabriles en una limitada zona de nuestra región, 8 fábricas entregadas exclusivamente a fabricar máquinas cosechadoras — Corta-Trilla — Funcionan éllas en los siguientes pueblos: San Vicente, señores Señor Hnos.; Bernardín Hermanos; Col. Margarita, Picco Apendino y Compañía; Colonia Susana, Gnero y Compañía; Colonia Sunchales, Roianía y Compañía; Alasia Hermanos; Colonia Sesber, Florito y Cía. Colonia Zenón Pereyra, Baletto y Cía.

Su capacidad productora anual de tal industria, llega alrededor de 600 unidades, representando un valor en conjunto aproximado de $ 400.000 moneda nacional de curso legal.

Surgidas todas éllas, por iniciativa de humildes industriales de la campaña, con escasos medios y capitales reducidos, sin ayuda ni estímulo de ninguna clase, librados a la acción de sus propios esfuerzos, lograron a pesar de todo, imponer sus máquinas en el mercado de la provincia y fuera de élla, con preferente aceptación de los colonos, sobre similares extranjeras, en virtud de ventajas apreciables de construcción y de técnica que ellas ofrecen. En prueba de nuestro acierto, está en el hecho que este año, pese a la crisis general colocaron dichas fábricas, toda su producción.

No solamente no encontraron apoyo de parte de los poderes públicos, sino que vieron trabada su acción por la desventaja que importa para fabricantes del país, la libre entrada de las máquinas análogas importadas.

Es indudable que tales fábricas hubiesen llegado a mayor desarrollo y a más alto grado de prosperidad, si no hubiesen tropezado con tan grande dificultad. Reclama en consecuencia, su situación, la patriótica atención del Estado, concretada en la liberación inmediata de los derechos aduaneros que hoy gravan a los materiales importados con destino a la fabricación de las máquinas cosechadoras, y esta medida no será más que un acto de justicia, puesto que con tal exoneración no los pone a cubierto de la competencia extranjera, sino que la colocaría en igualdad de condiciones con aquella, como lo hemos de demostrar a continuación.

Es de conocimiento de todos que la maquinaria en general destinada a la agricultura que se introduce en el país, no paga derechos aduaneros. Paga en cambio, de acuerdo con las disposiciones arancelarias, todos los materiales que los fabricantes nacionales necesitan importar de otros países para la fabricación de sus maquinarias, de manera que en la actualidad, el fabricante nacional de esta clase de máquinas, queda colocado en inferioridad de condiciones con respecto a los fabricantes extranjeros. Introducen sus máquinas libres de derechos y aquéllos pagan al Fisco por cada máquina que fabrican en el país, una apreciable suma de dinero por concepto de derecho arancelario sobre el material empleado en cada una de ellas. ¿Se quiere más flagrante contradicción? El mantenimiento de tal estado de cosas, debe repugnar a todo sentimiento bien inspirado.

Evidentemente que no habrá existido de parte de los anteriores Poderes Públicos el propósito de servir tan mal los intereses de esta incipiente y noble industria argentina, atribuímos nosotros más bien, a la falta de mayor preocupación sobre esta clase de asuntos o quizás, por no haber sido llevada la sugestión indicatoría, por quienes tenían el deber de hacerlo, de cualquier manera nosotros, opinamos, que debe repararse tal injusticia.

Bastaría un decreto nacional, liberando de todo impuesto arancelario sobre los artículos de importación de materiales aplicables a las máquinas cosechadoras.

No se pide privilegios en favor de nuestra industria, aunque habría razones para ello.

Se pide únicamente tratamiento de igualdad en materia de aranceles".

El Rey Jorge Inaugura la Conferencia en la India



El rey Jorge V de Inglaterra, indicado en la fotografía por la flecha, pronuncia su discurso con el cual queda abierta la Conferencia de la India, efectuada en la Cámara de los Lores, de Londres. Como se sabe, asistían a dicha conferencia todos los príncipes reinantes de la India y representantes del pueblo hindú.

Reunióse la Comisión de la Industria Lechera ayer

Como estaba anunciado se reunió ayer la Comisión de la Industria Lechera, bajo la presidencia del ministro de Instrucción Pública, doctor Dell Oro. Se estudió la forma de abaratar la leche cambiándose diversas ideas al respecto al final de las cuales la comisión resolvió presentar al Ministerio un proyecto, según el cual se podrían habilitar abastecimientos para la venta de dicho producto más barato que en la actualidad. Es posible que la iniciativa sea llevada a la realidad a la brevedad dado que en ello tiene especial interés el ministro de Instrucción Pública.

Por otra parte se están estudiando todos los antecedentes relacionados con esta cuestión que es de suma importancia para toda la población. Además la comisión citada tratará en otras reuniones asuntos de interés que se están estudiando por los miembros de la citada comisión.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal, doctor Furno, concurrió a la hora de costumbre a su despacho, ocupándose de distintas cuestiones administrativas.

Movimiento en la A. Pública.—

Durante el día de ayer se ha registrado en la A. Pública el siguiente movimiento:

—Enfermos atendidos en el consultorio General 190 de 218 inscriptos.

—Visitas médicas a domicilio 27.

—Servicios de parteras 9.

—La Farmacia de la A. Pública ha expedido en el día 283 recetas. De éstas solo 30 fueron cobradas. Las restantes gratis.

Desinfecciones —

La administración sanitaria practicó estas desinfecciones:

—Bar 10; salones 20; Despachos de bebidas 20; domicilios 2; oficinas 13.

Multas aplicadas.—

Se aplicó una multa de $ 50, al señor Tito Vicco por no dar cumplimiento a la orden girada para desagote y clausura del W. C. y construir otro en su propiedad de calle Chacabuco 1438.

Se aplicó una multa de $ 42 al señor Salvador David, por permitirse ocupar la vereda con 7 mesas frente a su negocio de calle J. J. Pasco y Saavedra, sin haber abonado el impuesto correspondiente.

Reglamento de tráfico.—

Por distintas seccionales de policía fueron remitidos a disposición de la Inspección general de carnets No. 5388, 1505, 8046 y 3162 por haber los conductores infringido la ordenanza general de tráfico, y los autos chapas No. 373 y 5655 por la misma causa, habiendo tomado las medidas para obtener el pago de la multa en que han incurrido.

Detenciones.—

Fué remitida al sifilicomio del Hospital J. B. Iturraspe, la mujer María Celia Almada, a los fines del exámen médico respectivo por tratarse de una mujer que fué detenida por ejercer la prostitución clandestina.

Matadero público municipal.—

Animales faenados para el consumo de la población.

Vacunos (reses)	104
Vacunos (terneros)	4
Lanares	3

Decomisos realizados en los mercados.

M. Central: 45 kilos de carne; 3 de pescado; 2 gallinas; 1 pato silvestre; 22 huevos; 70 kilos de frutas; y 160 de verduras.

M. Norte: 60 kilos de verduras; 7 de frutas, 10 de carne; 5 de pescado; 1 docena de huevos.

M. Sud: 35 kilos de carne; 18 de verduras; 15 de frutas y 13 huevos.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 15

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Máximo hijo de Dámaso Zuviría y de Faustina Aquino.

Cayetano Antonio, hijo de Cayetano Costa y de Lucrecia Allero.

José Blas, hijo de Blas Sandoval y de Modesta A. Arnaud.

Belkys Nora, hija de Miguel Mellia y de Mercedes A. Greco.

Federico Guillermo, hijo de Julio Cocó y de Sara Mirtha Paraván.

Catalina María, hija de Angel Magilanessi y de Magdalena Remonti.

Defunciones. —

Manuel Borostegui arg. 49 años.

Pedro Ignacio Piedrabuena, arg. 1 año.

Mercedes Venecia, arg. 20 años.

Matrimonios. —

Pedro Ezulard con Felipa Ferreyra, argentinos.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios —

José Ramón Ernesto Villagl, con Blanca María Lidia Ferreyra, argentinos.

Francisco Jaime con Regina Ana Moreto, argentinos.

Nacimientos. —

Ana Teresa, hija de Edmundo del Valle Deroin y de Petrona Teresa Altamirano.

Oscar Dámaso, hijo de Luis T. Rusitti y de Rafaela Aguado.

Dora Rafaela, hija de Ernesto Mamías y de María Isolina Ruíz.

Defunciones. —

Hugo Neri Serrani, argentino 4 meses.

EL IMPUESTO A LOS OMNIBUS EN ROSARIO HA DADO LUGAR A UN RECURSO CONTENCIOSO

SE TRAMITA ANTE EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

En el año 1927 el Concejo Deliberante de Rosario, hoy caduco, sancionó una ordenanza aplicando un impuesto a los ómnibus que hacen servicios públicos en aquella ciudad. Dicha ordenanza lleva el No. 63. El impuesto que se aplicó es el 2 por ciento sobre las entradas brutas.

Promulgado por el Departamento Ejecutivo Municipal está en vigencia desde aquel entonces. Más de una solicitud presentaron los propietarios solicitando se dejara sin efecto dicha ordenanza. A tales fines manifestaron que impuesto de esa índole era completamente ilegal. Señalaron los perjuicios que a cada empresa irrogaba. Todas las gestiones realizadas bajo el gobierno depuesto no dieron resultado. Días atrás quedó constituída la comisión de defensa de Propietarios de ómnibus que trató la cuestión. Resolvió presentar una solicitud al Intendente Municipal, doctor Carrasco.

Ella fué denegada. En vista de esto se ha presentado la nombrada entidad al Superior Tribunal de Justicia, entablando un recurso contencioso administrativo. Ayer se expidió en el mismo el Fiscal del Superior Tribunal de Justicia dictaminando que previamente a todo debe la entidad recurrente justificar que está notificada de la resolución de la Comuna. Como se vé se trata de un caso interesante que debe resolver la justicia y se establecerá si el Concejo Deliberante y la Municipalidad podían hacer un impuesto de tal naturaleza.

Regularizando la situación de las Escuelas y su Personal

Regularizando la situación de las escuelas y su personal en fecha de ayer el Consejo General de Educación, ha dado este importante decreto, que dice así:

"De acuerdo con los fundamentos del proyecto de resolución formulado por la Inspección General en el sentido de regularizar la situación de las escuelas y de su personal, y de las secciones escolares con relación a sus respectivos inspectores, el H. Consejo resuelve:

1.o) Corresponderá dirección libre una vicedirección y dos vicedirecciones a las escuelas que funcionan con un mínimo de cinco, diez y diez y ocho grados, organizados con el número reglamentario de alumnos respectivamente.

2.o) Declarar cesante al excedente de bibliotecarios que resulte de las siguientes condiciones que deberá reunir cada biblioteca, exceptuando la "Biblioteca Popular y Pedagógica Sarmiento" de Santa Fe, y la "Popular y Pedagógica" de Rosario.

Con un mínimo de 1.000 y hasta 1.999 volúmenes, corresponderá un bibliotecario.

Con un mínimo de 2.000 y más volúmenes, dos bibliotecarios de los existentes, teniendo en cuenta además la concurrencia de lectores.

3.o) A las escuelas que tengan un mínimo de 8 y 10 grados corresponderá nada más que una maestra de labor y una de música, respectivamente. No se justificará ninguno de los dos puestos completando horario en distintas escuelas.

4.o) El excedente de personal que resultare de la aplicación de las precitadas bases, se distribuirá para llenar nuevas necesidades y entre las escuelas existentes que lo reclamaren.

5o) Todas las escuelas se ajustarán a la categoría que le fije el presupuesto y la función de cada docente no tendrá otra denominación que la que le corresponde, teniendo en cuenta el escalafón.

6.o) Derógase toda disposición o resolución que se oponga a la presente.

Inspección General proyectará para antes de la próxima reorganización escolar, una mejor distribución de grados y escuelas por secciones, con la base del mantenimiento de veintidós inspectores seccionales y de dos para escuelas particulares.

Los artículos de primera necesidad se venderán más baratos en la ciudad de Rufino

Una comunicación oficial

Oportunamente hemos informado de la iniciativa del Ministro de Instrucción Pública, doctor Dell Oro Maini, tendiente a buscar la forma de abaratar los artículos de primera necesidad en toda la provincia. A dichos fines remitió una circular a todos los Jefes de Policía de los departamentos y Comisiones de Fomento y Municipalidades dándoles instrucciones al respecto. Están dando resultados las medidas a que nos referimos. Ayer la Intendencia Municipal de Rufino remitió un despacho telegráfico en el que hace saber que después de una reunión ha obtenido que los propietarios de panaderías rebajen el precio del pan y de la galleta. Dice el telegrama que en lo sucesivo el pan se venderá en aquella zona a 0.20 y la galleta a 0.20. Con ello mucho se ha hecho en beneficio de la población. Agrega que la carne también se venderá más barata desde que los Abastecedores han prometido venderla en el futuro a pesos 0.40 cuando hasta ahora se vendía a $ 0.50. Se hacen gestiones para obtener la rebaja de otros artículos de primera necesidad. Demás está que digamos que ello es muy plausible y ha causado la mejor impresión entre los vecinos de la progresista ciudad de Rufino.

En favor del voto proporcional

LONDRES, 15. — Pronunciando un discurso en la reunión de los Jóvenes liberales, en Cleckheaton, Yorkshire, sir John Simon, se manifestó contrario al voto alternativo y favorable a la representación proporcional, citando en apoyo de su tésis la opinión de Jaurés, para demostrar que ese es el único sistema equitativo y el que desea la mayoría de la opinión pública.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

Es una Obligación de los Poderes Públicos El Interesarse Por el Progreso de los Pueblos

A la vecina población de San José del Rincón puede dotársela fácilmente de corriente eléctrica ya que su constante progreso así lo reclama

SU DEFICIENTE ALUMBRADO A KEROSEN

La Pesadilla de Rincón



Una calle céntrica del pueblo de San José del Rincón con uno de sus pintorescos y anticuados faroles de alumbrado a kerosén

Todos nuestros comentarios inspirados en el progreso de los pueblos, llevan en sí la finalidad de impeler a los poderes a compenetrarse y realizar las importantes obras que acrecientan nuestros sustentados propósitos de progreso.

Tócanos intervenir hoy en beneficio de la vecina localidad de San José del Rincón, la pintoresca población veraniega de la "costa" de numerosas familias de nuestra capital.

LOS CAMINOS DE ACCESO —

Es ésta una vieja cantinela en nuestras columnas la de los caminos y en una de nuestras ediciones últimas documentábamos gráficamente el estado calamitoso del camino de la "costa" con sus numerosas lagunas que imposibilitan el importante tráfico a esas poblaciones vecinas y que tan imprescindiblemente dependen por factores comerciales y otros de estas vías de comunicación camineras con esta capital. Pasaremos pues por alto este constante y nunca solucionado problema, para ocuparnos más decididamente del alumbrado que constituye en realidad una aspiración muy lógica a la que nuestras autoridades municipales no podrán desoír.

ALUMBRADO A KEROSENE —

El deficiente alumbrado de kerosene desterrado de poblaciones menos importante que S. José del Rincón, es hoy en día la calamidad nocturna de esta pintoresca localidad.

Las históricas farolas del tiempo de Rosas, con sus vidrios rotos la mayoría y dispuestos a apagarse al menor viento o en los momentos de tormenta, cuando más necesaria se hace la luz; puestos sobre postes de madera inclinados quizás por el peso de la antigüedad y de su desuso, son la nota antiestética de la agradable localidad veraniega.

LA FACIL DOTACION DE CORRIENTE ELECTRICA —

En oportunidades anteriores, el Delegado Municipal había gestionado la fácil instalación de líneas que condujeran corriente eléctrica a esta localidad por medio de una concesión de la Municipalidad de la Capital a la Compañía de Tranvías y Fuerza de ésta.

Cálculos hechos en esta misma oportunidad, la realización de dicho proyecto era fácil y la Compañía hubiera estado interesada de no mediar inconvenientes fortuitos surgidos en los poderes comunales.

DEBE GESTIONARSE DE NUEVO —

En la anterior oportunidad dejóse sin efecto tales tramitaciones, aludiendo el deseo de dejar transcurrir más tiempo o hasta que la empresa de electricidad dotase a su usina de más maquinarias ya proyectada su instalación.

Ahora creemos que no debe aceptarse esa demora y menos teniendo en cuenta lo irrazonable de los motivos antes fundados. Un cálculo levantado del número de familias que consumirán corriente había asegurado a la Compañía el fácil reembolso de sus gastos en muy corto tiempo, traduciéndose luego en utilidades netas.

Creemos a este respecto que sería pues oportuno la intervención del actual Delegado Municipal, señor Miguel Montenegro ante las autoridades de la Capital, adelantándole desde ya nuestra más constante y decidida colaboración desde estas mismas columnas.

DEMOSTRACION

Con motivo del traslado del encargado del correo local, señor Francisco Carabajal, a la localidad de Mariano Saavedra, un núcleo de amigos, le ofrecerá el 17 del corriente, una demostración consistente en un almuerzo criollo, en el que habrán de ponerse de manifiesto las grandes simpatías que el obsequiado se ha hecho acreedor durante el tiempo que se encuentra radicado en esta localidad.

UN ENLACE TENDRA LUGAR EN SAN JUSTO

El 20 del corriente, será consagrada en esa localidad la unión matrimonial de la señorita Lidia B. Zizzias distinguida figura de esa sociedad, con el señor Raúl E. Leiva.

En la ceremonia religiosa actuarán como padrinos la señora Dominga Vda. de Leiva y el señor Raúl E. Zizzias.

Suscribirán las actas civiles como testigos, los señores Máximo Comerin y Salvador Sarno por parte de la contrayente y señores Juan Neme y Manuel Leiva por parte del novio.

Con motivo de este acontecimiento, la joven pareja recibe desde ya las felicitaciones de sus numerosas y caracterizadas amistades.

La ceremonia religiosa se realizará en la iglesia de San Justo y ha de constituir una nota social de relieve.

LA LIGA RAFAELINA DE FOOT-BALL HA CONSIDERADO DIVERSOS ASUNTOS DE INTERES EN SU ULTIMA SESION

Sesión del 12|12|30.

Presidencia del Vice Presidente señor J. Gunzinger. Asistencia de los señores P. Bellezze, A. Raimondi, J. Quiñones y D. Paraudello, actuando de Secretario el señor Raimondi. Ausente sin aviso, el Presidente señor J. A. Alvarez, y con aviso los delegados señores J. Nemec y R. Carrizo.

Acta anterior: Aprobada.

Fé de erratas: Boletín No. 34 Tesorería: Entradas: Porcentaje del partido de primera división 9 de Julio y. Atlético de Rafaela de fecha 16|11|30, $ 74.18.

Correspondencia: Dióse entrada a los boletines No. 322 de la Liga Cordobesa de Foot - Ball; No. 40 de la Asoc. Deportiva Esperanza; No. 256 de la Fed. Regional de San Francisco; No. 44 y 45 de la Fed. Tucumano; No. 60 y 61 de la Federación Santafecina, y Boletín Oficial de la Liga Cañadense, correspondiente a la Asamblea General de fecha 27|11|30.

Club Atl. y Rec. M. Juana; Atl. Alumni; Atlético de Rafaela; Atlético 9 de Julio; Atlético Unión T. V. R. Oeste; Atlético Las Colonias; Atl. Belgrano; Atlético Colón; Atlético Pilar; Atl. San Jorge; Atl. Brown; F. B. Libertad; F. B. Atl. Felicia; Z. Pereyra, F. B. y Centro C. y Deportivo de la Juventud: Acusando recibo e informan a la nota que les fuera enviada solicitando informaran sobre el número de socios con que cuentan en la actualidad.

Liga Sancristobalense de F. B.: Envía el duplicado de la planilla de afiliación a la Confederación Nacional de Foot Ball.

Horin y Cía., de Buenos Aires: Apruébase la nota enviada por la Presidencia a la firma comercial del epígrafe, solicitando presupuesto y facsímiles de medallas de oro, plata y níquel, para jugadores de foot ball.

Club A. Las Colonias: Comunica que con motivo de tener que efectuar su balance anual, agradecería se le informe sobre las cantidades de talladas que adeuda a esta Liga. Apruébase la nota enviada por la Presidencia a dicho Club, contestándose que no adeuda suma alguna.

Referée A. L. Scarazzini: Apruébase la nota enviada por la Presidencia al citado referée, solicitando informara sobre el partido de intermedia división Atlético de Rafaela y Argentino Quilmes de fecha 18|11|30, para el cual fuera designado. Del mismo referée: Informa sobre el partido antes citado, manifestando que ambos equipos no concurrieron al field.

Asociación Rosarina de Arbitros: Comunica que el Congreso Nacional de Arbitros que auspicia, se llevará a cabo el 19 del corriente, continuando el 20, debiendo encontrarse el representante de ésta Liga en Rosario, antes del mediodía del 19, y solicitase le comunique fecha y hora de llegada a los efectos de disponer su espera.

Liga Cañadense de Foot Ball: Comunica haber comprobado que el jugador Floravante Bolesso comprometió su firma ante esa Liga sin haber obtenido el pase de Interligas, por lo que solicita se tomen las medidas pertinentes contra dicho jugador, y se le comunique la medida adoptada. Se le informa que se le suspende por dos años, de acuerdo al Art. 13 del Reglamento General. (Código de Penas).

Asociación Deportiva Esperanza: Solicita el envío del recibo firmado, correspondiente a la liquidación del 50 0|0 líquido, del partido por la Copa Bertotti. Se le remite.

Pases, Penas y Habilitaciones: Jugador Floravante Bolesso: Atento a lo informado por la Liga Cañadense y a lo comprobado por ésta Liga de que el jugador citado comprometiera su firma sin haber obtenido el pase Interligas, se resuelve aplicarle la pena que manda el artículo 13 del Reglamento General (Código de Penas), consistente en dos años de suspensión, los que se empezarán a computar, según lo establece el mismo artículo, desde la fecha en que manifieste su deseo de volver a actuar en la Liga Rafaelina.

Tesorería: Salidas: Farmacia Roulet pesos 12.90; Sueldo Gerente, mes de noviembre $ 100, y a cuenta sueldo mes de diciembre $ 80.

Campeonato Oficial. Partido del domingo 11|18|30. — Intermedia división: Atlético de Rafaela v. Argentino Quilmes. Pierden puntos ambos equipos por no haberse presentado.

La Comisaría de S. J. del Rincón Demanda Urgentes Reparaciones

Vidrios y ventanas rotos, puertas inseguras y el techo que amenaza con venirse abajo

DIVERSOS INSPECTORES DESTACADOS A RAIZ DE DENUNCIAS FORMULADAS POR ESTE MISMO DIARIO HABRIAN ELEVADO AL MINISTERIO DE GOBIERNO ESTOS INFORMES EN SU OPORTUNIDAD

Solamente los que conviven con las actividades y la vida de los pueblos pueden interpretar sus aspiraciones lógicas y sus sentidas necesidades. Lamentablemente tanto los poderes como las autoridades de esas circunscripciones son por lo general insensibles a esas interpretaciones de deseos de progreso que caracteriza a los vecindarios.

Nosotros más que estas autoridades, en nuestra constante preocupación de utilidad, en nuestra inquietud de velar y defender los intereses de la colectividad, hemos de ser siempre los llamados a intervenir en ese favor y con ese conocimiento, porque interpretamos y convivimos. Esta es nuestra verdadera misión y así tan honrosamente la cumplimos.

Nos queremos referir a otro de los deseos del vecindario de San José del Rincón, son las reparaciones que demanda el local de la Comisaría de Policía, el que se encuentra en un lamentable estado de destrucción.

No hace mucho tiempo aún, nos ocupamos desde esta misma página en el sentido de este estado ruinoso, y con tal motivo por el señor Jefe de Policía fué destacado un inspector para que instruyera un sumario de lo denunciado el que fué de inmediato elevado al Ministerio de Gobierno donde habrá de encontrarse y cuyo curso es una verdadera necesidad, ya que la continuación del tiempo amenaza deterioros que luego importarían cuantiosas reparaciones que hoy aun pueden demandar escasos recursos.

En verdad el edificio se encuentra en un estado que no inspira seguridad alguna. Sus puertas y ventanas en completo estado de destrucción, vidrios rotos, y lo peor de todo, su techo que amenaza constantemente venirse abajo.

Insistimos pues, una vez más, para que el nombrado sumario sea tenido en cuenta y se ordenen esas obras de reparación de la Comisaría de San José del Rincón.

UNA KERMESSE TENDRA LUGAR EN ESPERANZA

La Asociación Deportiva Esperanza y el Lawn Tennis Club la patrocinan

INAUGURACION DEL CINE SONORO, EN EL "MAYO"

Bajo los auspicios de la Asociación Deportiva Esperanza y el Lawn Tennis Club de esa localidad, el 24 del corriente se inaugurará una gran kermesse, que continuará durante varios días de este mes y algunos del próximo.

Para su realización se ha elegido el espacioso stadio de la Asociación Deportiva Esperanza y se espera que todo se lleve a cabo con el mejor de los éxitos. Su anuncio ha despertado gran expectativa en ese ambiente, ya que la kermesse es un simpático punto de reunión social, y a ello debe agregarse que las entidades organizadoras gozan de bien merecidos prestigios en esa ciudad.

Inauguración del Cine Sonoro —

El 25 del mes en curso será inaugurado el cine sonoro, en el salón del "Mayo" de esa ciudad. De manera que Esperanza contará con un cine de esta índole, en donde puedan las familias apreciar las últimas creaciones del arte cinematográfico.

Las nuevas instalaciones del cine mencionado, importan un esfuerzo más de su empresario, el señor Luis Platón, que desde luego, merece toda clase de elogios.

FERRO CARRIL CENTRAL ARGENTINO

HORARIO DE TRENES DE VERANO ENTRE SANTA FE, ROSARIO, RETIRO Y CORDOBA, QUE ENTRO EN VIGENCIA DESDE EL 16 DE DICIEMBRE Y HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

Diariamente	
Santa Fe sale	12.35
Martes - Jueves - Viernes y Domingos	
Rosario llega	17.14
Retiro llega	22.50
Lunes - Miércoles y Sábados	
Rosario llega	16.36
Retiro llega	21.30
Diariamente (con combinación del F. C. C. N. A. menos Lunes)	
Santa Fe sale	22.00
Rosario llega	2.15
Lunes - Martes - Jueves y Sábados	
Retiro llega	7.45
Miércoles - Viernes - Domingos	
Retiro llega	9.30
Martes - Jueves y Sábados	
Santa Fe sale	15.00
Rosario llega	20.00
Domingos solamente	
Santa Fe sale	16.15
Rosario llega	19.50
Lunes - Miércoles y Viernes	
Santa Fe sale	6.50
Córdoba llega	18.35

REGRESOS

Diariamente	
Retiro sale	6.00
Rosario sale	12.50
Santa Fe llega	17.05
Diariamente	
Retiro sale	20.15
Rosario sale	3.20
Santa Fe llega	7.25
(combinación al F. C. C. N. A. menos Domingos)	
Martes - Jueves - Sábados - Domingos	
Rosario sale	7.05
Santa Fe llega	11.30
Martes - Jueves - Sábados	
Córdoba sale	6.30
Santa Fe llega	17.40

12947 Pte.